

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166 de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (101.140.640 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario, Antonio Jesús Alonso Ureba.—27.071.

## TELEFÓNICA CABLE, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

## TELEFÓNICA CABLE LA RIOJA, S. A.

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales de «Telefónica Cable, S. A.» (Sociedad unipersonal), y «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» (Sociedad unipersonal), con fecha 5 de mayo de 2003, han aprobado la fusión de las sociedades mediante absorción de «Telefónica Cable la Rioja, S. A.» por «Telefónica Cable, S. A.» La fusión se ha aprobado con las menciones exigidas en el Proyecto de fusión elaborado y suscrito por los órganos de administración de las dos sociedades que quedó debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 24 de marzo de 2003 y publicado tal depósito en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 3 de abril de 2003.

Se aprobó como balance de fusión en las dos sociedades el cerrado a 31 de diciembre de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas se considerarán realizadas a efectos contables por la absorbente será el 1 de enero de 2003. No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales a los accionistas ni ventajas a los Administradores de las Sociedades que participen en la fusión.

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Según establece el artículo 243 del mismo texto legal, los acreedores de cada una de las Sociedades que fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada ley.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—Vicesecretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable, S. A.» unipersonal y el Secretario del Consejo de Administración de «Telefónica Cable La Rioja, S. A.» unipersonal, Pilar Gómez Jiménez.—24.618.  
2.ª 3-6-2003

## TELEFORMACIÓN Y MULTIMEDIA AVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y de Accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 25 de Junio, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a la misma hora, en los locales de Redes y Sistemas de Información, S. A., calle María Díaz de Haro, 7A-2º, de Portugaleta (Bizkaia), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Consejero Delegado sobre la situación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.

Cuarto.—Aplicación del resultados y medidas a adoptar.

Quinto.—Cese y nombramiento de Cargos.

Sexto.—Otorgamiento de facultades a los efectos de elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanar errores.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

De acuerdo con el artículo 212-2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cualquier accionista el derecho de poder obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Bilbao a, 26 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Vivanco Ballester.—25.782.

## TEVACON, S.L.

Se convoca a los señores partícipes a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alcobendas (Madrid) Avenida Valdelaparra n.º 45, el día 27 de Junio de 2.003, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora el día 28 de junio de 2.003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2.002 así como de la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los partícipes de examinar en el domicilio social todos los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación en la Junta, e incluso pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo, D. José Augusto Donnay Santos.—25.085.

## T. MUÑIZ, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se pone en público conocimiento que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de mayo de 2003, adoptó por unanimidad, el acuerdo de trasladar el domicilio social y fiscal de la Sociedad a la calle Afueras de Valverde número 31, 28034 Madrid. Asimismo, también se adoptó por unanimidad, el acuerdo de modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, que en adelante tendrá el tenor literal siguiente:

Artículo 3.º.—La Sociedad tendrá por objeto:

- La obtención de lucro, por medio de la venta y reparación de vehículos nuevos y usados, así como, la venta de repuestos y accesorios para los mismos.
- El alquiler de todo tipo de bienes inmuebles.

Madrid, 22 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, José Luis Muniz García.—24.898.

## TODAGRES, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Todagres, Sociedad Anónima», se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social, Carretera de Onda, Km. 5 de Vila-Real (Castellón de la Plana), y al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—1. Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—2. Aplicación de la cuenta de Resultados.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el Informe del Auditor de cuentas estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán obtenerse de forma inmediata y gratuita.

Asimismo, el Consejo de Administración convoca Junta General Extraordinaria a celebrar a continuación de la Junta Ordinaria, en el propio domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Único.—Nombramiento de un Consejero.

Villarreal, 28 de mayo de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco José Ferrón Gómez.—27.125.

## TORALLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el edificio «Torre de Toralla», Isla de Toralla, parroquia de Canido, término municipal de Vigo (Pontevedra), el día 27 de junio de 2003, a las veinte horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 20 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Fernández Alvarino.—24.683.

## TORNIPLASA, S. A. L.

*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Torniplasa, S. A. L. convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá en el domicilio social, sito en Vitoria-Gasteiz, C/ Portal de Gamarra, N.º 17, el día 20 de junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondiente al ejercicio 2002.